

V. OTRAS DISPOSICIONES Y ANUNCIOS

Comunidad de Regantes "Cañada del Judío", Jumilla

2664 Corrección de error en la publicación de la convocatoria de Asamblea.

Advertido error en la publicación de la convocatoria a la Asamblea General Ordinaria a celebrar el próximo día 25 de junio de 2025 y fue publicado en el BORM n.º 121, página 13112, de fecha 28 de mayo de 2025,

En su punto 6 que dice:

6.- Informe de las obras en ejecución por esta C. Rs. Cañada del Judío y procedimientos burocráticos.

En su punto 7 que dice:

7.- Ratificación y aclaración de acuerdo de la Asamblea anterior de un crédito bancario de 800.000 euros a 15 años y condiciones del mismo, constituyendo garantía pignoratícia de la amortización durante la vida del préstamo a favor del Banco de Crédito Social Cooperativo, S.A., siendo el importe total de amortización de capital por acción de 52,67 euros, más los intereses anuales.

Se acuerda:

Modificar dichos puntos que quedarán redactados como siguen:

6.- Informe de las obras en ejecución por esta C. Rs. Cañada del Judío, procedimientos burocráticos o administrativos y propuesta desalinización de aguas de estos nuevos sondeos.

7.- Ratificación y aclaración de acuerdo de la Asamblea anterior de un crédito bancario de 800.000 euros a 15 años y condiciones del mismo, constituyendo garantía pignoratícia de la amortización durante la vida del préstamo a favor del Banco de Crédito Social Cooperativo, S.A., siendo el importe total de amortización de capital por acción de 52,67 euros, más los intereses anuales. Los importes (tanto de amortización como de intereses) serán pagados por los socios mediante derramas, emitidas a cada uno de ellos en proporción a las acciones que cada uno de ellos sea propietario.

En Jumilla a 2 de junio de 2025.—El Presidente de la Comunidad de Regantes Cañada del Judío, Atanasio Molina Martínez.